NOTA DNCP/DNC N°28800/2015

Asunción, 20 de noviembre de 2015

REFERENCIA: ADENDA LCO "UNIFORME PARA FUNCIONARIOS" ***EXP N° 332563* -19/11/15- ID 288223-**

Señor
Lic. Carlos M. Martínez A.
Unidad Operativa de Contrataciones
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios
Email: uoc@cajabancaria.gov.py
Tel: 443557/443242
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Sección VI –formulario de la oferta-** el código de catálogo del ítem 5 no coincide con el reporte del SICP; favor verificar y subsanar a fin de evitar inconvenientes a hora de adjudicar. **(REITERACIÓN)**

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

MIRNA LOPEZ
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho - DNC

DNC/LCO/ML